



GOBERNACIÓN | **CONAVIM**
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN COMITÉ NACIONAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANEXO TÉCNICO PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En cumplimiento a la Cláusula Primera del Convenio de Coordinación de fecha 31 de marzo de 2022, celebrado entre la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado Libre y soberano de Quintana Roo, de conformidad con el numeral Vigésimo octavo. de los Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022 (**LINEAMIENTOS**), se estipula lo siguiente:

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

A. DATOS GENERALES

Entidad federativa:

Estado Libre y Soberano de Quintana Roo

Nombre del proyecto:

AVGM/QROO/AC3/SSP/41

Acción de Coadyuvancia de acceso al Subsidio:

Seguridad. Cuyo objetivo es la atención, identificación y seguimiento de la víctima

Fecha en que la Entidad Federativa solicitó el Subsidio:

19 de enero de 2022

Instancia Local Responsable:

Secretaría De Seguridad Pública del Estado De Quintana Roo

Instancia Local Receptora:

Secretaría De Seguridad Pública del Estado De Quintana Roo

B. MONTO APROBADO

Monto aprobado:

\$1,446,970.00 M.N. (Un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.)

Monto coparticipación:

No aplica

Fecha de inicio del Proyecto:

01 de abril de 2022

Fecha estimada de conclusión que no exceda del 31 de diciembre de 2022

30 de septiembre de 2022



GOBERNACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CONAVIM
COMANDO EN JEFE DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. DESIGNACIÓN DE ENLACE

En ese sentido, en cumplimiento al Lineamiento Décimo noveno he tenido a bien designar como **enlace** ante **CONAVIM** a:

Nombre: Lic. Cesar León Domínguez
 Cargo: Subsecretario de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5
 Área de adscripción: Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5
 Teléfono institucional: Oficina 983 83 5 09 52, móvil 77 71 30 41 16
 Correo Institucional: Cesae.feron@sspqroo.gob.mx
 Domicilio: Carretera Chetumal Bacalar km. 12.5 No. SN. Colonia Industrial, Código Postal 77049, Municipio de Chetumal, Quintana Roo.

D. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

d.1 Justificación

Medida de Atención	Acción Coadyuvante	Objetivo General
SEGURIDAD. Crear módulos de atención inmediata para mujeres en situación de riesgo en las municipalidades que comprende la declaratoria de AVGM. Su funcionamiento deberá contemplar asistencia multidisciplinaria (personal jurídico, psicológico, médico, de trabajos sociales y elementos de seguridad) y el respectivo protocolo de actuación de las y los servidores públicos encargados de brindar los servicios correspondientes.	Crear y/o fortalecer la unidad especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género, dentro de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1, que permita responder y atender situaciones de violencia de género.	Contar con una línea de atención especializada a víctimas y personas relacionadas en situaciones de violencia de género que nos permita además de brindar un servicio de emergencia, establecer los procedimientos técnicos metodológicos para la actuación de las y los operadores del Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo y Calidad, en la detección, atención y prevención de los casos de violencia de género.

d.2 Metodología

Objetivos específicos	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
1. Integración de profesionistas en psicología, en el esquema bajo el mismo techo para fortalecer las capacidades institucionales del Servicio de Emergencias 9-1-1. Detectar la situación de riesgo en el que se pueden encontrar las víctimas de los distintos tipos y modalidades de la violencia de género. Atender de forma integral los reportes que se reciben para su canalización y seguimiento sobre casos de violencia contra las mujeres en la Entidad dando a conocer los servicios con los que se cuentan.	1.1 Lanzamiento de convocatoria de contratación de personal. 1.2 Selección y contratación de personal. 1.3 Capacitación de profesionistas sobre uso de las plataformas a utilizarse y alcances del Servicio. 1.4. Difusión del Servicio atención especializada a víctimas y personas relacionadas en situaciones de violencia de género. 1.5 Puesta en operación del Servicio atención especializada a víctimas y personas relacionadas en situaciones de violencia de género.	1.1 Convocatoria 1.2 Número de personal proyectado/número de personal contratado. 1.3 Total, de personal convocado/Total de personal con capacitación concluida 1.4 Número de spots de Difusión institucional y en redes sociales 1.5 Casos atendidos/casos canalizados	1.1 Publicación y Resultados de la convocatoria 1.2 Contratos firmados 1.3 Constancias de capacitación, listas de asistencia y evidencia fotográfica. 1.4 Evidencia acciones de promoción y difusión del servicio. 1.5 Reporte estadístico de indicadores y resultados de los casos atendidos y canalizados por el Servicio.
2. Transmisión de datos de la información en plataforma nacional BANAVIM.	2.1 Capacitación y sensibilización sobre el uso de la plataforma BANAVIM 2.2 Recolección y transmisión de datos de Sistema 911 a Plataforma BANAVIM	2.1 Capacitación plataforma BANAVIM 2.2 Casos atendidos/Casos registrados	2.1 Lista de asistencia, constancia de capacitación y evidencia fotográfica. 2.2 Estadísticas BANAVIM

d.2.1 Pasos a desarrollar

(OBJETIVO 1. Integración de profesionistas en psicología, en el esquema bajo el mismo techo para fortalecer las capacidades institucionales del Servicio de Emergencias 9-1-1.

A través de la Coordinación General del C4, se realizarán las acciones relativas a:

1.1 Lanzamiento de convocatoria de contratación de personal. - Liberación de una convocatoria de contratación de personal profesionista en psicología para la atención de llamadas de emergencia a personas en situación de violencia familiar o de género, para la captación de personal aspirante.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM
COMANDO EN JEFE DEL CENTRO DE ATENCIÓN, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y CALIDAD



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La convocatoria será para los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel y Othón P. Blanco, sedes donde se establecen los Edificios C5 y C4.

La distribución del personal, se realizará tomando como base la Declaratoria de Violencia de Género Vigente en el Estado de Quintana Roo y el índice de compartimiento de casos de violencia recibidos en el Sistema de Emergencias 9-1-1, así como, las denuncias vigentes por municipio en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se planteará un modelo de atención basado en el protocolo de atención de llamadas de emergencias para las CALLE 9-1-1, emitida por el Inmujeres que coadyuve en la identificación y canalización de casos de violencia a las unidades de género para lograr disminuir la incidencia de casos de violencia de género.

1.2 Selección y contratación de personal. - Se realizará la evaluación, entrevistas de personal y aplicación de test de desempeño para identificar al personal idóneo, que cubran el perfil solicitado en la convocatoria.

1.3 Capacitación de profesionistas sobre uso de las plataformas a utilizarse y alcances del Servicio. - Una vez cumplidos los filtros de selección y contratación de personal, se iniciará con la fase de capacitación, la cual constará de un periodo de 15 días para ponerlos al frente de la operatividad del servicio. Contemplando los protocolos de actuación y el manejo del software para el registro de emergencias en el sistema del Centro de Atención a Llamadas de Emergencia

1.4 Difusión y puesta en operación del Servicio, de manera paralela a la capacitación del personal, se iniciarán con las campañas de difusión del arranque proyecto a través de las redes sociales de la Secretaría de Seguridad Pública y de los medios oficiales del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en esta etapa el personal contratado ya contará con las herramientas técnicas y con el material de apoyo suficiente para el arranque de operaciones de éste nuevo Servicio de Atención Telefónica.

1.6 Puesta en operación del Servicio atención especializada a víctimas y personas relacionadas en situaciones de violencia de género, Arranque del inicio de operaciones del servicio, en esta fase del proyecto, el personal contratado ya se encontrará capacitado para la atención de las emergencias ciudadanos relacionadas con la identificación de los casos de violencia familiar y de género, poniendo énfasis en lo siguiente:

- Identificar el incidente de acuerdo al nivel de riesgo de las víctimas;
- Atender y registrar los incidentes y denuncias que ingresen a los sistemas que opera el Centro de Control, Comanda, Comunicación, Cómputo y Calidad, relacionados con violencia de género
- Analizar las necesidades y pretensiones de las mujeres y que contribuya para paliar los efectos traumáticos provocados por la violencia de género;
- En los supuestos que no reciba la atención en un primer filtro, podrá intervenir como segundo respondiente, para la atención integral especializada en los incidentes y denuncias que ingresen a los sistemas que opera el Centro de Control, Comanda, Comunicación, Cómputo y Calidad, relacionadas a la violencia de género.
- Canalizar y verificar el pronto apoyo de los cuerpos de emergencia e instituciones o dependencias para la atención de las víctimas de violencia de género;
- Reducir las actuaciones del incremento o la victimización, especialmente la duplicidad de intervenciones, gestionando ante las instituciones o dependencias para la atención de las víctimas de violencia de género;
- Orientar y dar seguimiento a las víctimas, proporcionándoles información clara y accesible sobre los derechos reconocidos en la ley, para su efectividad en el ámbito territorial correspondiente;
- Seguimiento a las órdenes de protección que sean solicitadas al Centro de Control, Comanda, Comunicación, Cómputo y Calidad
- Coadyuvar con las dependencias e instituciones de los tres niveles de gobierno de los programas encaminadas a la Prevención, Atención y Seguimiento de los incidentes en materia de violencia de género.

OBJETIVO 2.-Transmisión de datos de la información en plataforma nacional BANAVIM.

2.1 Capacitación y sensibilización sobre el uso de la plataforma BANAVIM, a través del personal responsable de la administración del BANAVIM estatal, se realizarán las acciones de capacitación y liberación de usuarios al personal contratado.

2.2 Recolección y transmisión de datos del Sistema 9-1-1 a Plataforma BANAVIM, posterior a la entrega de resultados de las instituciones que brindaron atención de emergencia a las personas usuarias del servicio y/o de la intervención telefónica, se realizarán las gestiones para la captura de información en la plataforma BANAVIM o efectos de que las instituciones que pudieran activarse posterior a la intervención de primer respondiente del Servicio de Emergencias, cuenten con la información necesario para el seguimiento y atención de la víctima.

d.3 Cobertura geográfica y población beneficiaria

Cobertura demográfica	Estatal	Grupo etario	<input type="checkbox"/> 0 a 6 años
Nombre de los territorios	11 municipios del Estado de Quintana Roo. Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Tulum, Solidaridad, Puerto Morelos	Seleccionar todas las opciones que coincidan	<input type="checkbox"/> 7 a 11 años
Tipo de población que se atiende	<input type="checkbox"/> Población de mujeres		<input type="checkbox"/> 12 a 17 años
Seleccionar todas las opciones que coincidan	<input type="checkbox"/> Población de hombres		<input type="checkbox"/> 18 a 30 años
	<input type="checkbox"/> Servidores y servidores públicos u operadores jurídicos		<input type="checkbox"/> 30 a 59 años
			<input type="checkbox"/> 60 años en adelante



En el caso de atender a población de mujeres, ¿El proyecto va dirigido para uno o varios grupos en mayor situación de vulnerabilidad?
 Seleccionar todas las opciones que coincidan

- Niñas y adolescentes
- Adultas mayores
- Indígenas
- Migrantes y/o refugiadas
- Afroamericanas
- Desplazadas internas
- Con discapacidad
- LGBTI-
- Madres jefas de familia
- Usuarías de drogas
- En situación de calle
- Víctimas de violencia
- Familiares de víctimas
- Privadas de la libertad
- Otras (Especifique)

d.4 Actores estratégicos

Actor	Tipo de participación
Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Coordinación General del C4	(Elaboración de la propuesta de perfil de puestos, capacitación del personal y encargada de documentar la incidencia atendida por el personal contratado, aportará un espacio físico en cada Centro C4 del Estado de Quintana Roo, con los insumos tecnológicos
Secretaría de Planeación y Finanzas de Quintana Roo	Efectuará el pago al personal contratado
Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Dirección de Comunicación Social Centro de Control Comanda, Computo y Comunicaciones C4 Grupos especializados GEAVI Policía Quintana Roo Fiscalía General del Estado de Quintana Roo Instituto Quintanarroense de la Mujer Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Secretaría de Salud Instancias Municipales	Realizará las campañas de difusión del servicio por los medios pertinentes. Canalizarán y atenderán los casos captados a través del servicio, mediante el seguimiento a las víctimas y la alimentación del BANAVIM

d.5 Identificación de riesgos y cómo afrontarlos

Riesgo	Medidas de afrontamiento
(Que no se alcance la meta para la contratación de personal)	Se pretende realizar una convocatoria abierta a través del Servicio Estatal de Empleo
El cierre de la administración	Se eligió que el inicio de operaciones del programa y el término de éste se realice dentro del periodo de la administración actual, a fin de evitar que los cambios de administración incidan en la falta de continuidad e incumplimiento de evidencias.
Falta de captación de personas usuarias	Se trabajará en una campaña orientada a la puesta en operación de este servicio.
Que el personal contratado no cumpla con el perfil	El personal reclutador contará con la propuesta de perfil de puestos necesaria.

d.6 Cronograma de actividades y gasto

Actividades	Concepto de gasto	Mes						Monto
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
Lanzamiento de convocatoria de contratación de personal	No aplica	x						\$0.00
Selección y contratación de personal.	No aplica	x						\$0.00



GOVERNACIÓN CONAVIM
COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Pago correspondiente a la contratación de 18 profesionistas en Psicología	Pago de Servicios profesionales	\$0.00	\$289,394.00	\$289,394.00	\$289,394.00	\$289,394.00	\$289,394.00	\$1,446,970.00
Capacitación de profesionistas sobre uso de las plataformas	No aplica		X					\$0.00
Difusión y puesta de operación del Servicio (Inicial y Subsecuente)	No aplica		X	X	X	X	X	\$0.00
Puesta en operación del Servicio atención especializada a víctimas y personas relacionadas en situaciones de violencia de género	No aplica		X	X	X	X	X	\$0.00
Capacitación y sensibilización sobre el uso de la plataforma BANAVIM	No aplica		X					\$0.00
Recolección y transmisión de datos del Sistema 9-1-1 a Plataforma BANAVIM	No aplica		X	X	X	X	X	\$0.00
[Un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos setenta pesos 00/100 M. N.]								\$1,446,970.00

d.7 Perfil y experiencia que deberá acreditar la o las personas físicas o morales que realizarán el proyecto, distintas a aquellas que sean servidoras públicas, así como sus antecedentes respecto a la elaboración de otros proyectos en otras entidades federativas
Tipo de perfil requerido:

Prestador de Servicios Profesionales

Áreas de especialización requeridas

Áreas de especialización	Años de Experiencia Mínima Requerida	Grado o nivel de especialización
Psicología	2 años	Licenciatura
OTRA		

Leído por "LAS PARTES" y enteradas del contenido y alcance legal firman el Anexo Técnico en cuatro ejemplares, en términos del numeral Vigésimo octavo de los LINEAMIENTOS, para la realización del Proyecto AVGM/QROO/AC3/SSP/41, en la Ciudad de México a 31 de marzo de 2022.